

NOTA DE PRENSA

La Fundación Laboral de la Construcción reduce su presupuesto para 2021 casi un 12 % frente al de 2020, por la incertidumbre económica provocada por el Covid-19

La actividad formativa de la entidad del sector ha caído un 30 % en lo que llevamos de año debido al parón originado por la pandemia

Madrid, 15 de diciembre de 2020.- El Patronato de la [Fundación Laboral de la Construcción](#) ha aprobado este martes, 15 de diciembre, el presupuesto de la entidad paritaria del sector para el ejercicio 2021, que será un 11,84 % menor que el de este año 2020, debido a la incierta situación económica que se espera para el nuevo periodo. De esta manera, pasará de los 73,8 millones de euros que tenía para este año 2020, a 68,24 para el próximo. Mientras que los gastos totales por operaciones de funcionamiento previstos para 2021, ascienden a 68,03 millones de euros, un 9,73 % menos que en 2020.

Los ingresos que se prevé obtener provendrán fundamentalmente de las actividades de formación, que representarán el 43,37% de la cifra total, y de la recaudación de las cuotas empresariales, que se prevé que represente un 50,99% de los ingresos.

El parón de la actividad por el Covid-19

Con fecha 30 de noviembre, [la actividad formativa de la Fundación Laboral](#) se ha visto reducida un 30,5 % frente al mismo periodo de 2019, debido al parón por la pandemia durante los meses de marzo, abril y mayo: 84.346 trabajadores formados por la entidad paritaria este año, frente a los 121.463 de 2019.

En 2021 también se prevé que se mantenga una reducción de la actividad de **formación** de la Fundación debido a la situación derivada de la crisis sanitaria del Covid-19. De hecho, no se esperan ingresos derivados de nuevas convocatorias de planes estatales dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas, y sólo se prevé ejecutar las ayudas ya conseguidas a finales de 2018 y 2019, correspondientes a formación en competencias digitales y planes sectoriales de construcción, metal y agrario que, debido a la crisis sanitaria no se ejecutaron durante 2020.

Se espera igualmente una reducción de las ayudas derivadas de planes autonómicos para personas trabajadoras prioritariamente ocupadas y un ligero aumento en las correspondientes a desempleadas.

En cuanto a la formación de demanda, igualmente se verá fuertemente afectada debido a la conformación de grupos necesariamente con menos personas, para garantizar el cumplimiento de medidas de prevención frente al virus.

También las subvenciones correspondientes a Programas de Formación y Empleo experimentarán una considerable reducción.

Por ello, las subvenciones para planes dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas supondrán en 2021 un 5,12 % de los ingresos de la Fundación, las dirigidas prioritariamente a desempleadas supondrán un 12,83 %, y las subvenciones para formación profesional y otros proyectos de formación supondrán un 10,75 %. Por su parte, la formación de demanda (venta de cursos) supondrá un 14,66 % de los ingresos totales.

Aumento de las actividades de prevención

Precisamente por la situación de la crisis sanitaria, el balance de la actividad de la Fundación Laboral en lo que se refiere a la prevención de riesgos laborales ha sido muy diferente. Las consultas recibidas en materia preventiva mediante el servicio de asesoramiento gratuito de la Fundación, [Línea Prevención](#), han aumentado este año casi un 10 %, frente al mismo periodo de 2019: 846 en lo que llevamos de 2020, frente a 770 del año pasado.

Asimismo, las visitas a obras también han aumentado algo más de un 25 %, pasando de 13.768 realizadas a fecha 30 de noviembre de este año, a 10.798 en el mismo periodo de 2019. Se incentivó esta actividad para potenciar la difusión de la [guía o protocolo de medidas preventivas frente al Covid-19](#) acordado por la patronal y los sindicatos del sector de la construcción –la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), CCOO de Construcción y Servicios, y la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT (UGT-FICA)-.

Responsable de Comunicación: Beatriz Arroyo.

Email: barroyo@fundacionlaboral.org.

Para más información: <http://www.fundacionlaboral.org>.

SOBRE LA FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN:

Una Fundación al servicio del sector

La Fundación Laboral de la Construcción comenzó su actividad en el año 1992, fruto de un diálogo social ejemplar entre la patronal y los sindicatos del sector: la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), CCOO de Construcción y Servicios, y la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT (UGT-FICA).

El objetivo de crear esta entidad paritaria por y para el sector, mediante el Convenio General del Sector de la Construcción, era proporcionar a empresas y trabajadores los recursos que hicieran posible un sector más profesional, seguro, capacitado y con futuro.

La Fundación Laboral de la Construcción forma cada año a una media de más de 70.000 profesionales del sector e imparte más de 2 millones de horas de formación, de las cuales, más de un tercio son de materias relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Está constituida por 17 Consejos Territoriales y tiene 46 Centros de Formación propios distribuidos por toda España, 22 de los cuales poseen un Centro de Prácticas Preventivas, en los que profesores enseñan a los alumnos los riesgos reales que pueden correr en las obras y cómo prevenirlos.

Para impartir las más de 200 especialidades formativas que ofrece, cuenta con la colaboración de más de 1.400 formadores especializados en las más diversas materias relacionadas con el sector de la construcción.